

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CE) nº 294/96 de la Comisión, de 15 de febrero de 1996, que modifica el Reglamento (CE) nº 1489/95 por el que se fijan las restituciones por exportación en el sector de las frutas y hortalizas

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 38 de 16 de febrero de 1996)

En las páginas 16 y 18, en los Anexos I y II respectivamente, en los códigos de las naranjas de la columna «Código del producto»:

en lugar de: •0805 10 32 200
0805 10 34 200
0805 10 36 200»,

léase: •0805 10 31 200
0805 10 33 200
0805 10 35 200
0805 10 37 200
0805 10 38 200
0805 10 39 200».

Rectificación al Reglamento (CE) nº 623/96 de la Comisión, de 9 de abril de 1996, que modifica el Reglamento (CE) nº 1489/95 por el que se fijan las restituciones por exportación en el sector de las frutas y hortalizas

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 89 de 10 de abril de 1996)

En las páginas 12 y 14, en los Anexos I y II respectivamente, en los códigos de las naranjas de la columna «Código del producto»:

en lugar de: •0805 10 32 200
0805 10 34 200
0805 10 36 200»,

léase: •0805 10 31 200
0805 10 33 200
0805 10 35 200
0805 10 37 200
0805 10 38 200
0805 10 39 200».
